

# EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: Temprado 9.

## SUSCRIPCION

Un año. . . . . 2 pts.  
Semestre. . . . . 1 pts.

## ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos línea del cuerpo 8.  
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Días por todos



# La Industrial Química de Zaragoza

Sociedad Anònima

Capital, 10.000.000 de Pesetas

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18|20 por 100.


AZUFRE: Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Acidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Acido sulfúrico especial para acumuladores.

OFICINAS: Coso, 56 pral. - Apartado de Correos núm 88-Teléfono 461

Dirección telegráfica y telefónica:

**Química-Zaragoza**



# JOSE ANTONIO NOGUERA

GRAN VIA, 21-VALENCIA

Telefono, núm. 529      Apartado de Correos, núm. 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE  
LABRADORES Y GANADEROS DEL  
ALTO ARAGON

## Fábrica de Aceites

*Aceite de Coco.*  
*Aceite de Linaza.*  
*Aceite de Ricino.*  
*Aceite de Colza.*  
*Aceite de Mani.*  
*Maneca de Coco, para uso comestible.*  
*Pastas alimenticias para ganado.*  
*Turlos para Abonos de Ricino y colza.*  
*Glicerinas.*

## Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

*Guano confeccionando marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.*

*Sulfato de Amoniao. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrito de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bilsulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídrico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.*

GRAN VIA, 21-VALENCIA

# CAJA central de CREDITO

## DE LA

# FEDERACION

Admite imposiciones a plazo fijo y en cuenta corriente.

A PLAZO FIJO no inferior a un año, abona el 4 por 100 de interés.

EN CUENTA CORRIENTE el 3 y medio por 100. No se admiten imposiciones inferiores a 250 pesetas, según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores ingresen en las Cajas Rurales de los Sindicatos, donde devengan un 3 por 100 en cuenta corriente.

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía, y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

#### HORAS DE OFICINA:

Todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domicilio social—Ten prado, 9—Teléfono 96

*Lleva tu dinero a tu Sindicato. El del Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores, para los agricultores.*



# EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL — CONFLICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATO  
AGRICOLAS CATOLICOS

Redacción y Administración: **Temprado 9**

— SINDICATOS FEDERADOS —

Ademúz.—Albarracín.—Alcalá de la Selva.—Allepúz.—Bello.—Cabra de Mora.—Calamocha.—  
Camarena.—Camarillas.—Campos.—Cañada Vellidá.—Cañete.—Calomarde.—Castellar (El).—  
Castiellabib.—Cedrillas.—Celadas.—Cella.—Cobatillas.—Corbalán.—Cubla.—Cuervo (El).—Cue-  
vas Labradas.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes de Rubielos.—  
Galve.—Gea de Albarracín.—Griegos.—Hinojosa de Jarque.—Jabaloyas.—Jarque de la Val.—  
Libros.—Mezquita de Jarque.—Miravete de la Sierra.—Monteagudo del Castillo.—Monterde d  
Albarracín.—Moscardón.—Noguerauelas.—Crihueta del Tremedal.—Peralejos.—Pobo (El).—Pueo  
tomingalvo.—Royuela.—Rubielos de Mora.—Santa Cruz de Moya.—Santa Rufalia del Campo.—  
Santos (Los).—Sarrion.—Ternel.—Terriente.—Tornos.—Torralba de los Pisonos.—Tortajada.—  
Torrebaja.—Torremocha.—Torres de Albarracín.—Valbona.—Valdemoro Sierra.—Vallecillo (El)  
Villafranca del Campo.—Villalba de los Morales.—Villarquemado.—Villastar.—Vilhel.—Noguera  
Valverdés.—Olalla.

## De trasnochada.

— Buenas noches, Antón.  
— Hola, Perico, buenas noches nos dé Dios. Y que sea enhorabuena.  
— Tanta parte te corresponde a tí como a mí, Antón, y si yo la merezco también tú  
— No, no. La idea es tuya y soy el primero en reconocerlo.  
— La Peregrinación agraria a Roma se debe a tu iniciativa y debes estar orgulloso de que se realice.  
— Hombre, la cosa nada tiene de particular y ten por seguro que si a mí no

se me hubiese ocurrido, no hubiese faltado quien lo pensase..

— Ahora lo que es menester es que se haga.  
— Eso no te quepa duda. Se hará.  
— Yo por lo menos pienso ir.  
— Y yo estoy resuelto a acompañarte.  
— Pues ya somos tres.  
— Dos dirás más bien.  
— No, tres. Tú, yo y mi mujer.  
— ¿También tu mujer?  
— También, también. Y no llevamos los muchachos porque no alcanza, que si no a Roma vamos todos.  
— No quiere dejarte sólo.  
— Cá; no es por eso. Es por ver tan

bién ella lo que no ha visto, ni quizá tenga ocasión de ver en su vida.

Ya sabes que mi mujer y las vecinas le han tomado gusto a EL LABRADOR y que en cuanto lo trae el correo ya están buscando quien se les lea.

—Veo con gusto que le van tomando cariño.

—Pues pasó por allí el muchacho de Cuatrojeas y se lo hicieron leer de cabo a rabo. Yo creo que buscaban nuestra conversación y como no la encontraron lo tuvieron que leer todo.

Bueno, pues cuando yo vine por la noche ya estaba más preparada, que un predicador de fiestas y se sabía el sermón mejor que el Padre Nuestro.

—¿Y qué sermón te expeló?

—Pues empezó que si no hay ser más desgraciado que la mujer; que si el hombre es todo felicidad y divertirse; que si la mujer es el más firme sostén de la casa, porque, aunque gane mucho el marido, si la mujer no sabe guardar, gastando lo preciso solamente, la casa se arruinaría; que si bien para la mujer no hay ni fiestas, ni descanso alguno; para el hombre nunca falta un café o una taberna donde pase el rato y se divierta; que si no hubiera otra vida donde hubiese más justicia, sería cosa de liarse la manta a la cabeza; que si patatán, que si patatán.

—Buen sermón te expelto.

—De primera. Tan bueno casi como los que predicó los días de las fiestas aquel predicador que vino de tantas campanillas, que daba tantas voces que no dejó dormirse a nadie mientras los sermones.

—¿Por las voces juzgas tú la bondad de los sermones?

Bendito sea Dios. Sigue, sigue.

—Pues, como te iba contando, y todo era preguntarme: ¿en que pararán estas misas? Porque no es tormenta cerrada, pero tampoco es bonanza. Decidi callar y esperar a ver por donde rompía.

—Era los más prudente.

—Por fin, después de hablar no se cuanto rato vá y me dice que ya había venido EL LABRADOR y que podíamos estar satisfechos tú y yo.

Para que decirte cuanto me alegró la noticia pero me callé como un muerto por si era que no le había gustado algo de lo que decía.

—Veo que estás hecho un sabio.

—Por fin estalló y me dijo: Ya estarás contento al ver que vais a ir a Roma los labradores.

Yo me dió un bris en el cuerpo que me daba ganas de bailar, pero me estuve quieto por no armar camorra.

—Hiciste bien.

—Y ella me dijo: ¿Ves como tengo razón para quejarme?

Ahora tú a Roma y yo aquí a trabajar como un burro para que te diviertas tú.

Y va y se me ocurre pensar: Quizá si yo le digo que también ella puede venir, se amanse y me deje ir, después de agradecerme la invitación.

—Pensaste bien.

—Pues como lo pensé, lo hice y ¿sabes lo que me contestó?

—Que.

—Que nada más en razón de que también fuese ella a Roma. Que también ella era hija de Dios y quería ver al Padre Santo y Roma y las demás cosas; y que, al fin y al cabo, que bastante habíamos trabajado para hacer las cuatro perras que tenemos.

—No se explica mal y al fin y al cabo tiene razón.

—Como también a mí me parecía que tenía razón fui y le dije; nada, nada; por eso no vamos a reñir; si hay dinero vamos los dos y si no alcanza te vas tú sola.

—Y que le pareció tu proposición.

—Divinamente. Enseguida cambió la cosa y ya empezó a hacer cuentas y según ella aun sobrará un piquillo después del viaje, si no tenemos novedad.

—¿De modo que los dos a Roma?

—Esa es la intención. Y tú debes hacer lo mismo; llevar también a tu mujer. Al fin y al cabo justo es que hechen una cana al aire en esta ocasión y en segundo lugar a ver si se desengañan por sus propios ojos y nos dejan ya tranquilos como socios del Sindicato.

—No está mal pensado pero y ¿tanto como cuesta?

—¿No cuesta más una enfermedad o una operación médica y la tenemos que pagar? No hay que apurar.

El es buen Padre celestial, y nos ayudará, al fin y al cabo no puede ver con disgusto el sacrificio que hacemos por visitar a su Vicario en la tierra y ganar el Jubileo.

—Eso no te quepa duda. Dios es buen Padre y como tal nos dá siempre más que nos merecemos, pero no estamos sobrados de cuartos.

—Mira, mira. Más hace el que quiere que el que puede. Ten por seguro que Dios nos resarcirá con creces.

—Te creo, Perico, que estás hecho un Misionero. Ni el Mosen predica mejor que tú.

—Es que parece que Dios se ha empeñado en demostrarnos que si cofiamos

en El todo nos saldrá a medida de nuestro deseo.

Ya ves. Teníamos agostados los campos y ya desconfiabamos de segar. Acudimos a El y nos mandó agua hasta emborracharnos, proporcionándonos una cosecha como no teníamos ya hace unos años. Pues no estará demás que una parte de lo que cogemos y no esperábamos ya coger lo destinemos a una cosa que seguramente le agradará y a nosotros también.

Así le damos gusto, nuestra alma no lo pierde y hasta el cuerpo se alegrará.

—Muy bien, Perico, muy bien. Te felicito por tu buen criterio y buen juicio.

—Ha si yo hubiera tenido estudio y principios no les envidiaría a muchos, pero ya ves; sin saber siquiera leer, ni escribir y siempre en el campo.

—Lo importante es saber salvarse, Perico.

—Pues esa lección quiero aprender, porque la verdad es que estar toda la vida aperreado y embrutecido sin esperanza de otra vida mejor es desesperante. Yo creo que debe haber un Dios que a los buenos y a los que hemos padecido en esta vida nos la dé buena en la otra y a los vagos, granujas, pillos y malas personas los geringue en la otra por lo que ellos han geringado a los demás en esta.

—Nada más justo.

—Bueno y me voy a dormir, que mañana hay que trabajar de firme.

—Y te vas sin decirme nada de nuestra imprenta?

—Como no sé leer no sé yo apreciar eso, pero ya me han dicho que da gusto.

—Y tanto. Ahora si que va tomando fuerza nuestra Federación. A este paso no se donde vamos a llegar.



—Donde queramos. Querer es poder y Dios está con nosotros.

Ya verás como la Peregrinación es un hecho y vamos más peregrinos que en ninguna otra.

—Que Dios te oiga.

—Me oirá, Antón, me oirá y si no al tiempo.

Por la transcripción,  
EL INDISCRETO.

## Peregrinación Católica Agraria a Roma

### A LOS AGRICULTORES CATÓLICOS

Con motivo del Año Santo han acudido a **Roma** millares de fieles a prostrarse de hinojos ante el Vicario de Cristo y recibir la bendición augusta del Supremo Jeraica de la Iglesia Católica. Representaciones de todas las clases sociales han desfilado por el Vaticano formando brillantísimo cortejo. Solamente los agricultores, la clase española católica por antonomasia, ya que en España nadie como los agricultores, cuenta con una espléndida y ejemplar organización para resolver a la sombra de la Cruz los gravísimos problemas sociales del campo; únicamente los agricultores, digámoslo claramente, son los **únicos** que no han respondido al paternal llamamiento de Su Santidad. Apatía tan inexplicable no podía continuar por más tiempo, y he aquí que se organiza la **Peregrinación Católica Agraria** que en trenes especiales partirá para **Roma** el 21 del próximo Septiembre, de **Barcelona** y de **Irún**.

El insigne Sr. Cardenal Primado, Presidente de la Acción Social Católica en España bendice con todo entusiasmo esta Peregrinación, convencido de su transcendental importancia y del consuelo, que ha de producir en el corazón bonda-

dosísimo de Pio XI. **La Confederación Nacional Católico Agraria**, encarnación gloriosa de la obra social más importante que ha existido y existe en España, ha declarado en su órgano oficial, la viva simpatía que le merece esta Peregrinación y que desea, ¡quien lo duda! que de cada uno de sus sindicatos se alistén nutridas representaciones, que descubran ante la mirada escrutadora del Papa lo que entraña y significa su brillantísima organización.

No ha de faltar seguramente, ni **una sola** entidad agraria, cuyo nombre de católico no radique en los labios sino que anide en lo más íntimo del corazón, que deje de enviar a **Roma** su representación más o menos numerosa. Y juntos los agricultores, formando grupos que se cuenten por millares, recibirán reverentes la bendición del Padre común, pensando—mientras elevan su corazón al Cielo—que la señal de la Cruz que descende sobre sus cabezas, es la misma señal que ellos hacen, cuando depositan sobre los surcos de la tierra el trigo del que la Providencia cuida amorosa, para convertirse luego, en la Hostia Santa que es Cuerpo divino del Redentor de la Humanidad.



## ITINERARIOS

Salidas de Barcelona e Irún para Narbone, Marsella, Ventimille, Génova, Roma y lo mismo al regreso.

### DETALLE DEL VIAJE

- 1.º día Salida de Barcelona.  
Llegada a Cerbère.  
Despacho de Aduanas.  
Cesto de viaje para el almuerzo.  
Llegada a Tarascon.  
Cena en Restaurant.  
Salida para Marsella Ventimille.
- 2.º « Llegada a Ventimille.  
Desayuno en Restaurant.  
Llegada a Génova.  
Omnibus para el Hotel.  
Almuerzo en el Hotel.  
Tarde libre para recorrer la ciudad y visitar los monumentos artísticos y religiosos más notables.  
Comida en Restaurant  
Noche libre.
- 3.º « Desayuno en el Hotel.  
Almuerzo en ruta.  
Llegada a Roma.  
Comida en el Hotel.  
Noche libre para descansar.
- 4.º « Estancia en Roma. — (Visitas a las Basílicas de San Pedro, San Pablo, Santa Maria Maggiore y San Juan. Audiencia de S. S.—Visita a la Exposición Misional.—Visita general a la ciudad y a los monumentos artísticos y religiosos.)
- 5.º « «
- 6.º « «
- 7.º « Salida de Roma.
- 8.º « Llegada a Génova.  
Desayuno en Restaurant.  
Llegada a Ventimille.  
Almuerzo en Restaurant.

- 9.º « Llegada a Marsella.  
Omnibus para los Hoteles.  
Comida en el Hotel.  
Noche libre.  
Salida de Marsella.  
Llegada a Narbona.  
Almuerzo en Restaurant.  
Llegada a Port Bou.  
Salida para Barcelona.

Los peregrinos que hayan venido por la frontera de Hendaya-Irún, después del almuerzo en Narbona saldrán en dirección a Irún.

### PRECIOS

Clase 1.ª . . . . . Pasos 650

« 2.ª . . . . . 500

« 3.ª . . . . . 300

Fecha de salida, el 21 de Septiembre de 1925.

Duración del viaje 9 días.

### OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la extraordinaria elevación de las tarifas ferroviarias y la subida de precios en los hoteles de la nación vecina, no es posible ofrecer precios más económicos, si ha de darse a los peregrinos las garantías necesarias de comodidad y esmerado servicio durante el recorrido.

En los precios fijados se hallan incluidos los servicios siguientes:

El viaje en ferrocarril.

La conducción en automóviles, coches y ómnibus entre las estaciones y hoteles y viceversa.

Todos los impuestos, contribuciones y arbitrios existentes para el viajero en las ciudades, hoteles, estaciones, etc., etc., así como toda clase de propinas inherentes a los servicios prestados.

El servicio constante de conductores, guías o intérpretes, tanto en ruta como en las poblaciones.

El alojamiento y manutención en hoteles de la categoría correspondiente, en habitaciones confortables, con servicios, luz, etc.; la manutención comprende: Desayuno, Almuerzo y cena con exclusión de vinos, licores, café y extraordinarios.

El servicio de automóviles o coches según los casos, necesarios para las excursiones.

Las guías y publicaciones especiales para el viajero, la cédula de identidad como tal y los distintivos que pueden ser necesarios.

### ADVERTENCIAS

Se admiten peregrinos aunque no sean socios de los Sindicatos Agrícolas.

El número de plazas es ilimitado, si bien queda reservado el derecho de rechazar o aceptar libremente las inscripciones.

El horario fijado está de acuerdo con los cuadros de marcha de los trenes.

Al verificar su inscripción, deberá cada viajero advertir si tiene especial interés en realizar el viaje con determinada persona inscrita, por razones de parentesco, amistad, etc., etc., a fin de tener presente su deseo al hacer el reparto de asientos en los trenes y habitaciones en hoteles. Al mismo tiempo, entregará un anticipo del importe de su billete al Delegado ante quien se inscriba.

El plazo de inscripción expiará el 15 de Agosto de 1925.

Para informes e inscripciones acudir a Federación Turolense de S. A. C.—Temprado 9, Teruel.

DE INTERES PARA LOS AGRICULTORES.

## Préstamos sobre la actual cosecha de trigos.

La *Gaceta* ha publicado el siguiente Real decreto-ley.

### Exposición

Señor: Preocupación constante del Directorio militar, ha sido la de procurar para la Agricultura patria la satisfacción de sus anhelos de progreso y protección, aun cuando en reiteradas ocasiones el Poder público se vió obligado a condicionar la protección otorgada a nuestra primordial fuente de riqueza, acomodándola a las exigencias que el consumo demanda.

Entre las aspiraciones más vehementemente solicitadas por los agricultores que a la producción de trigo se dedican, el primero en importancia de los cultivos españoles, figura la de asegurar a los de menos recursos económicos, los precios para hacer frente en la época de recolección a los pagos y vencimientos de obligaciones que muchos meses antes concertaron o reconocieron, evitando con esto que, como acosumbra a suceder, se vean forzados a desprenderse del cereal cosechado tras incesantes afanes, a los precios que la ley de la oferta y la demanda, en tales casos tan despiadada, les impone.

A satisfacer aquellos deseos de los más necesitados y más dignos de la protección del Estado se encamina el Decreto-ley que el presidente que suscribe tiene el honor de someter a Vuestra Majestad, por el que circunstancial y tran-

ditoriamente se establece el préstamo con la garantía de depósitos de trigo, con cuya medida confía el Directorio militar paliar los efectos de la especulación sobre los trigos, dando elementos de resistencia económica a quienes, de lo contrario, tendrían que vender sus trigos a los precios, en ocasiones no remuneradores, que determinan la entrada en mercado de una considerable cantidad de cereal sin posible colocación inmediata para el consumo, con lo que el quebranto viene siendo sufrido por los más desprovistos de recursos, en tanto que, transcurridos algunos meses, y habiendo pasado el trigo a poder de un menor número de poseedores, que pueden fácilmente retraerlo de la venta, los precios se elevan a límites que obligan al Poder público a intervenir para reducirlos.

En atención a lo expuesto, el jefe del Gobierno que suscribe, presidente del Directorio militar, tiene el honor de someter a Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Decreto-ley.

Madrid, 6 de Julio de 1925.—Señor:  
A L. R. P. de V. M.—*Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.*

### Real decreto-ley

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con objeto de estabilizar el mercado nacional de trigos, evitando la especulación sobre los mismos, y para facilitar su conservación por los agricultores hasta la venta en condiciones normales, se autoriza al ministerio de Fomento, en representación del Gobierno, para que, con carácter circunstancial y de excepción, y con aplicación

a la actual cosecha, conceda a los agricultores préstamos sobre el importe de la mitad del valor del trigo que depositen en garantía, sin que el total de estos préstamos pueda exceder de la cifra de 50 millones de pesetas, y el plazo de cada uno de ellos de tres, prorrogables una sola vez por otros tres.

Este servicio radicará en el ministerio de Fomento y estará regido por la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola.

Art. 2.º Los préstamos podrán concederse a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos, debiendo servir de garantía prendaria el de su propia cosecha, previa una de las condiciones siguiente:

a) Con la garantía de dos vecinos de solvencia, que voluntariamente se constituyan fiadores, y con el peticionario en guardadores y depositarios del grano.

b) Con la garantía de un Sindicato agrícola constituido al amparo de la ley de 28 de Enero de 1906, y que tenga establecida y aceptada la responsabilidad mancomunada y solidaria de sus socios.

c) Con la garantía de la Junta administrativa de un Pósito agrícola, sometido al protectorado del Estado.

Art. 3.º Los préstamos con garantía de trigo no podrán exceder de la mitad del valor del grano constituido en prenda, que a su vez no excederá de 250 quintales métricos por cada prestatario. La valoración del depósito, la efectuará la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola, teniendo en cuenta el lugar de emplazamiento de los depósitos y las normas de fijación de precios establecidas por la Junta central de Abastos.

En ningún caso la cuantía del préstamo podrá exceder de 5.000 pesetas.



El trigo constituido en prenda deberá previamente asegurarse contra incendios por cuenta del solicitante, debiendo acompañarse a cada petición el justificante de haberse efectuado el seguro.

Las peticiones de préstamos podrán formularse desde el 15 de Julio corriente hasta el 15 de Octubre próximo o hasta que el total de préstamos concedidos llegue al límite máximo de 50 millones de pesetas.

Art. 4.º Los préstamos se concederán previo informe de la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola, mediante los siguientes trámites:

(Concluirá)

## NOTICIAS

Habiéndose presentado bastantes socios de diversos Sindicatos, a cargar mercancías del almacén de nuestra Federación, sin orden de sus respectivas Juntas directivas, nos vemos precisados a llamar la atención de los Sindicatos sobre este proceder, contrario a lo acordado por las Asambleas generales y advertimos, una vez más, para evitar perjuicios, que no se entregará artículo alguno, a los que no presenten orden escrita de sus Juntas para cargarlos.

Esta formalidad es indispensable para el orden y buena marcha de la Sección compraventas y el Consejo Directivo está dispuesto a exigir la tajada y con todo rigor.

Para tranquilidad de los Sindicatos de Torrebaja, Calamocha, Gea, Libros y

algunos otros que acaban de solicitar nuevas partidas de nitrato, se advierte, que a fin de facilitar este fertilizante, la Federación ha formulado, un nuevo pedido a la fábrica, que confiamos servirá con toda rapidez, para que puedan remediarse los socios que lo necesitan.

Son muy pocos los Sindicatos que todavía no han formulado su pedido de abono para la siembra de otoño: en los últimos días hemos recibido las peticiones de los Sindicatos de Sarrion, Pozuel, Noguera, Bello, Cañete, Tornos, Galve, Rubieros de Mora, Terriente, Olalla, Blancas, Castielfabib y Campos.

A los que todavía no han manifestado la cantidad de superfosfato que desean les rogamos que lo hagan cuanto antes, pues la Federación firmará contrato con aquella fábrica que le haga proposiciones más ventajosas, a fines del mes que corre y no respondemos de poder servir a su tiempo y en buenas condiciones a los Sindicatos que hayan permanecido sordos a nuestros llamamientos y recomendaciones.

Empiezan a notarse los efectos de la fluyente imprenta abierta en nuestra Federación, pues son ya varios los Sindicatos y particulares que nos han honrado con sus pedidos de papel y sobres. A todos damos las gracias por su atención y ayuda que prestan al naciente Establecimiento tipográfico.

Imp. La Federación, Teruel.



**I**ASTAS ALIMENTICIAS de sémola pura para SOPA ♦♦♦♦♦  
Especialidad en las de HUEVO

Gran FABRICA de VICENTE ABRIL

Carretera de Cuenca núm. 5 - Teléfono 121 - TERUEL.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confiterías, etc  
PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACION

**LA MILAGROSA**

**Fábrica de Harinas**

DE

Francisco Garzarán Torán

Oficinas:—Temprado ó.

HARINAS Y SALVADOS DE TO-  
DA LAS CLASES.

**Manuel Utrillas**

**Harinas y Cereales**

Depósito en la provincia  
del rival CEMENTO

**SANSON**

—Despacho: Democracia, núm. 25—

**IMPRENTA**

«LA FEDERACION»

Se editan libros folletos y periodicos  
Trabajos para el comercio y profesiones  
Modelación para Sociedades.

Precios ajustados a la mayor economia posible

Temprado, 9.--Teruel

# COMPañIA COMERCIAL IBERICA

(SOCIEDAD ANÓNIMA — CAPITAL: PESETAS 3.000.000)

Calle de Alfonso XI, núm. 26. MADRID

Apartado 668.—Telegramas: SERUZAM-MADRID.

## AGENCIA GENERAL Y EXCLUSIVA DE

Unión Española de Fábricas de abonos de productos químicos y de superfosfatos Real Compañía Asturiana de minas.—Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya.—Société Commerciale Lambert-Riviere (Paris).—Etablissements Kuhlmann (Paris).—Société Commerciale des Potasses d'Alsace (Mulhouse).—Manufacture de produits Chimiques d'Auby (Nord).—Société Industrielle & Commerciale du midi (Marseille).—Sociedad Española de Tejidos Industriales.—Fábrica Chimica Arenella (Palermo).—Fabrique de Produits Chimiques Billaut.—Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo).—Etc., etc.

**SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES "PEÑARROYA,"—REAL ASTURIANA,"—UNIÓN ESPAÑOLA DE FÁBRICAS DE ABONOS,**

## SALES DE POTASA DE ALSACIA

### Superfosfatos minerales.

Idem de hueso.  
Idem concentrados.  
Escorias Thomas  
Nitrato de sosa.  
Idem de potasa.  
Sulfato de amoniaco.  
Cianamida.  
Sulfato de cobre.  
Idem de hierro.  
Azufre.

Productos antiptogámicos.  
Cloruro de potasa de Alsacia.  
Sulfato de potasa de id.  
Silvinita 14/16 de id.  
Silvinita 20/22 de id.  
Productos insecticidas, etc.  
Anhidrido sulfuroso.  
Cloruro de cal 35/37.  
Hiposulfito de sosa industrial.  
Hiposulfito de sosa fotográfico.

Clarificador Tete de boeuf.  
Colas fuertes y líquidas.  
Gelatinas.  
Acido cítrico y tártrico.  
Carbonato de magnesia.  
Olum 20 por 100.  
Acidos sulfúrico, nítrico y clorídrico.  
TALCO (Jaboncillo).  
Floridin (tierra para filtros).

## PRODUCTOS ENOLOGICOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

SAQUERIO «TEXTILOSE» PARA TODA CLASE DE ENVASES

AGENCIAS Y DELEGACIONES EN BARCELONA, SANTANDER, LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LA CORUÑA, PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE, ALICANTE, MÁLAGA, ALBACETE, VALENCIA, SEVILLA, LISBOA Y OPORTO.

REPRESENTANTES Y DEPÓSITOS EN LOS MAS IMPORTANTES CENTROS,

# ¡SINDICATOS!

## Sindicato Agrícola Católico de Libros

tiene montada la *Sección de Espartería*, en la que trabajan los socios del Sindicato.

Cuantos socios de un Sindicato necesiten

*serones, varrias, aguaderas, valéos, cubiertas, esteradas para carros, llantas, cosederas, etc., etc.,*

deben pedirlo por conducto de su Sindicato al Sindicato A. C. de Libros

Con ello se beneficiará el mismo y beneficiará a sus hermanos de Sindicación.

=Precios ventajosos a los Sindicatos.=

=Consultad y os convencereis.=

**Deposito en la Federación.**

## El Empleo del NARANJO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellos obtenidos.

150 k'g. para Cereales (secano)=	450 k'g. (grano de superproducción).
250 " " " (regadio)=	875 " " " " "
150 " " " Maíz (secano)=	425 " " " " "
250 " " " (regadio)=	600 " " " " "
300 k'g para Remolacha azucarera=	9 060 " " " " "
250 " " " Patata	= 5 000 " " " " "
200 " " " Alfalfa	= 6 000 " (seca) " " "
200 " " " Praderas	= 5 000 " (hierba) " " "
200 " " " Vid	= 2 100 " (uva) " " "
200 " " " Olivo	= 400 " (aceituna) " " "
250 " " " Cebollas	= 5 500 (cebollas) " " "

En el NARANJO debe emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto - Septiembre.

En el ARRÓZ se deben aplicar 70 kilos por hectárea, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el cultivo.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranjo

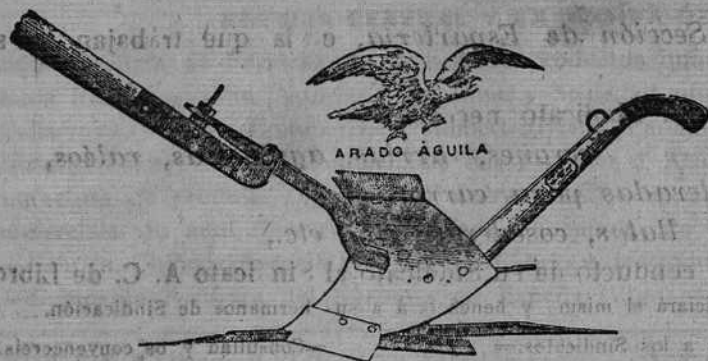
y para todas las hortalizas de 400 a 600 kilos por hectárea.

En CHILIFLES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrojarse. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera celda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivo, en la misma época.

# FERNANDO DIAZ

—Constructor de Herramientas Agrícolas—

CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf 69



PISO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910 queda plenamente probada su sencillez; con patente de invención por 20 años tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los tipos siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANY - S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Diaz

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley